

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 545

Lugar: Sala de Consejo, CONACYT.

Fecha: 10 de septiembre de 2019

Miembros Titulares:

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP
Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO
Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP
Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS
Ing. B. Eduardo Felippo, UIP
Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME
Mg. Isaac Godoy Larrosa (MIC)
Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar, MAG

Miembros Suplentes:

Dr. Sergio Duarte Masi, SCP
Lic. Amado Alvarenga, MDN
Lic. Juan Manuel Brunetti Marcos, UP
Ing. Agr. Victor Manuel Santander García, MAG
Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP
Ing. Héctor Amilcar Rojas Sanabria, UE
Abog. José Asunción Matto Céspedes, CS
Dr. Domingo López (UIP)
Ing. Héctor David Ocampos Negreiros (APC)

Miembros ausentes con aviso:

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME
Mg. Gerda María Dominga Palacios de Asta (MEC)
Mg. José Javier Quiñones Cáceres (MITIC)
Cnel. José Félix Medina Martínez, MDN
Miguel David Julián Martín Gaona (MITIC)
Ing. Rodolfo Grau Brizuela, ARP

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Ing. Gerónimo Manuel Laviosa González, UE
Dr. José Antonio Bogarín Geymayr, MIC
Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS
Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC
Econ. Vidal René Jara López, STP
Dr. Antonio Leopoldo Cubilla Ramos, SCP
Mg. Ramona Florencia Celeste Mancuello de Román (MEC)
Dr. Miguel Ángel Velázquez, MSPyBS
Ing. Celina Esther Lezcano Flores, FEPRINCO

Referentes del CONACYT:

Ing. Nathalie Alderete
Ing. Alcides Corbeta
Ing. Diana Romero
Lic. David Mendieta
Dra. Dalila Zarza
Abog. Diego Molinas

- A los 10 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 08:30 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 545 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente, Ing. Luis Alberto Lima Morra.

Punto 1: Consideración y aprobación Orden del día

El Ministro – Presidente pone a consideración el Orden del Día:

1. Consideración y aprobación Orden del día.
2. Consideración actas No 543 y 544.
3. Informe Presidencia.
4. Informe de la Secretaría Ejecutiva.
5. Consideración cargo Dirección de Administración y Finanzas.
6. Estado de devoluciones de montos pagado a investigadores PRONII. Tema de las adendas suscriptas con los investigadores, proceso de cancelación, estado actual.
7. - Consideración Presentación del Equipo de trabajo de la Auditoria del Poder Ejecutivo
- 8 - Consideración términos de Referencia para el llamado de CICCO
- 9- Consideración Adjudicación de la Primera Convocatoria de Validación de Propuestas de Emprendimientos VPPEM18

2/11

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- 10.- Consideración Guía de Ejecución de Validación de Propuestas de Emprendimiento adjudicadas
- 11.- Consideración Conformación de la Comisión Técnica de Área para la convocatoria II/2019 del PRONII
- 12.- Consideración Propuesta para la grilla de análisis del comité ad hoc y ad honorem, sobre los proyectos de investigación y definición de los investigadores propuestos por la SCP y la UNA que acompañarán este proceso
- 13.- Consideración Revisión de la lista de proyectos elegibles luego de aplicar los criterios de exclusión y selección establecidos por el Consejo.
- 14.- Consideración Adenda de la Guía de Bases y Condiciones - GBC de Eventos Científicos emergentes
- 15.- Consideración de adjudicación de propuestas de eventos emergentes VEVE19 - Cuarto corte
- 16.- Consideración de excepción solicitada por la institución con postulación de Código LABO18 - 67 en el marco de la convocatoria 2018 de Fortalecimiento del Equipamiento Tecnológico de Investigación de Paraguay - LABO18
- 17.- Consideración Procedimiento y firmantes de la actas de cierre de los Proyectos I+D culminados.
- 18.- Proyecto Portal Nacional de Emprendedores con Base Tecnológica. Cooperación entre MITIC, MIC, KOGA y CONACYT. - Estado actual y designación de representantes del CONACYT
- 19.- Consideración Solicitudes de apoyo a ferias y olimpiadas para aprobación por parte del CONSEJO del CONACYT.
- 20.- Consideración Criterios para análisis de riesgos del Programa PROCENCIA – Propuesta planteada por el equipo técnico CONACYT
- 21.- Consideración de comité de evaluación para misiones tecnológicas de PROINNOVA
- 22.- Consultoría para elaboración del Plan de comunicación para PROINNOVA
- 23.- Consideración Guía de Bases y Condiciones para la selección de participantes de la quinta edición de la Cátedra CTS.
- 24.- Consideración de materiales educativos seleccionados en el marco del concurso CTS
- 25.- Asuntos varios

- El Dr. Ricardo Felippo solicita la inclusión de un tema titulado “Sector Administrativo”. De común acuerdo se concede la solicitud. El nuevo Orden del Día queda fijado de la siguiente manera:

3/11

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large signature that appears to be 'Felippo'. In the center, there is a date '3/11' written above a vertical line. To the right of the date, there are several other signatures and initials, including one that looks like 'Beato' and another that looks like 'Helo'.

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

1. Consideración y aprobación Orden del día.
2. Consideración actas No 543 y 544.
3. Informe Presidencia.
- 4.- Sector Administrativo
5. Informe de la Secretaría Ejecutiva.
6. Consideración cargo Dirección de Administración y Finanzas.
7. Estado de devoluciones de montos pagado a investigadores PRONII. Tema de las adendas suscriptas con los investigadores, proceso de cancelación, estado actual.
8. - Consideración Presentación del Equipo de trabajo de la Auditoria del Poder Ejecutivo
- 9 - Consideración términos de Referencia para el llamado de CICCO
- 10- Consideración Adjudicación de la Primera Convocatoria de Validación de Propuestas de Emprendimientos VPEM18
- 11.- Consideración Guía de Ejecución de Validación de Propuestas de Emprendimiento adjudicadas
- 12.- Consideración Conformación de la Comisión Técnica de Área para la convocatoria II/2019 del PRONII
- 13.- Consideración Propuesta para la grilla de análisis del comité ad hoc y ad honorem, sobre los proyectos de investigación y definición de los investigadores propuestos por la SCP y la UNA que acompañarán este proceso
- 14.- Consideración Revisión de la lista de proyectos elegibles luego de aplicar los criterios de exclusión y selección establecidos por el Consejo.
- 15.- Consideración Adenda de la Guía de Bases y Condiciones - GBC de Eventos Científicos emergentes
- 16.- Consideración de adjudicación de propuestas de eventos emergentes VEVE19 - Cuarto corte
- 17.- Consideración de excepción solicitada por la institución con postulación de Código LABO18 - 67 en el marco de la convocatoria 2018 de Fortalecimiento del Equipamiento Tecnológico de Investigación de Paraguay - LABO18
- 18.- Consideración Procedimiento y firmantes de la actas de cierre de los Proyectos I+D culminados.
- 19.- Proyecto Portal Nacional de Emprendedores con Base Tecnológica. Cooperación entre MITIC, MIC, KOGA y CONACYT. - Estado actual y designación de representantes del CONACYT
- 20.- Consideración Solicitudes de apoyo a ferias y olimpiadas para aprobación por parte del CONSEJO del CONACYT.
- 21.- Consideración Criterios para análisis de riesgos del Programa PROCIENCIA – Propuesta planteada por el equipo técnico CONACYT

4/11

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- 22.- Consideración de comité de evaluación para misiones tecnológicas de PROINNOVA
23. - Consultoría para elaboración del Plan de comunicación para PROINNOVA
- 24.- Consideración Guía de Bases y Condiciones para la selección de participantes de la quinta edición de la Cátedra CTS.
- 25.- Consideración de materiales educativos seleccionados en el marco del concurso CTS
- 26.- Asuntos varios

Punto 2: Consideración actas No 543 y 544

- De común acuerdo, los Consejeros deciden posponer el análisis de los borradores para la siguiente sesión.

Punto 3: Informe Presidencia.

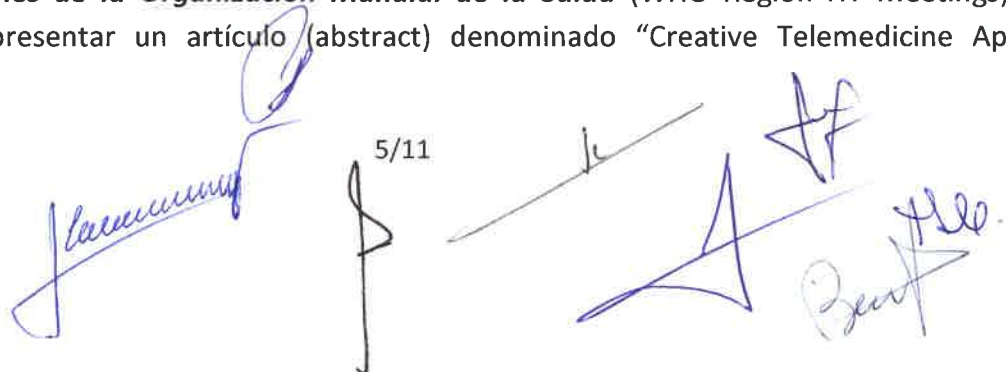
- El Ministro – Presidente informa que, debido a motivos particulares, tendrá que ausentarse por doce días, razón por la cual quedará reemplazado en sus funciones por el Consejero Dr. Pedro Galván, quien ha aceptado la responsabilidad.

El Ministro – Presidente, teniendo en cuenta la culminación del periodo de vigencia de los Consejeros, pone a consideración un requisito exigido para ser Consejero. Al respecto, la ley afirma que “**el Consejero tiene que tener título máximo**” pero, según el Ministro – Presidente, no está claro lo que es “título máximo” debido a que hay universidades que el título máximo es de grado. Por lo antedicho, el Ministro – Presidente afirma que hay que llegar a un consenso para poder responder con propiedad a los interesados.

- A continuación, los Consejeros debaten sobre la forma en que debería estar planteada la exigencia. Una vez terminado el debate, los Consejeros deciden que el requisito debe decir que “**para ser Consejero se requerirá que el candidato posea un título de grado**”

Solicitud de aprobación por parte del Consejero Dr. Pedro Galván

- El Ministro – Presidente informa que hay una solicitud por parte del Dr. Pedro Galván a quien cede la palabra.
- El Dr. Pedro Galván explica que ha sido elegido como representante del Paraguay para participar como panelista en el *Simposio Internacional sobre Tecnologías Sanitarias de las Regiones de la Organización Mundial de la Salud* (WHO Region HT Meetings) y además presentar un artículo (abstract) denominado “Creative Telemedicine Apps



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Enhance Global Healths Challenges” en el marco del **Congreso Internacional Clinical Engineering and Health Technology Managements Congress** organizado por la División de Ingeniería Clínica de la Federación Internacional de Ingeniería Médica y Biológica (IFMBE) con el apoyo de la Asociación Italiana de Ingenieros Clínicos (AIIC) que se llevará desde el próximo 20 al 23 de octubre, en la ciudad de Roma, Italia. En tal sentido, solicita apoyo económico necesario para solventar el pasaje aéreo para representar al país como panelista en el renombrado congreso mundial de Tecnologías Sanitarias y poder presentar el resultado de las investigaciones de Telemedicinas en dicho Congreso. Los gastos de estadía e inscripción al evento serán cubiertos por los organizadores.

- Luego de unas cuantas consideraciones, preguntas y respuestas, y constatada la importancia del evento que es del área que compete al CONACYT, los Consejeros, de común acuerdo, deciden conceder la solicitud al Consejero Dr. Pedro Galván.

Punto 4: Sector Administrativo

- El Dr. Ricardo Felippo recuerda que en corto plazo el CONACYT estaría recibiendo fondos por parte del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI). Al respecto, expresa su consternación debido a que, según su opinión, el CONACYT no cuenta con las herramientas administrativas adecuadas, especialmente en lo que a recursos humanos se refiere.
- Continuando, el Dr. Ricardo Felippo recuerda la última línea de acción con respecto al cobro erróneo de los investigadores del PRONII, consistente en la devolución en efectivo por medio del depósito en la cuenta habilitada para el efecto y la remisión por parte de los investigadores del comprobante de depósito al CONACYT. Asimismo, teniendo en cuenta la línea de acción explicada, se anularán las adendas firmadas por los investigadores (amplia información sobre las adendas firmadas en el acta N° 534, punto 6 “Informe sobre el caso del PRONII”)

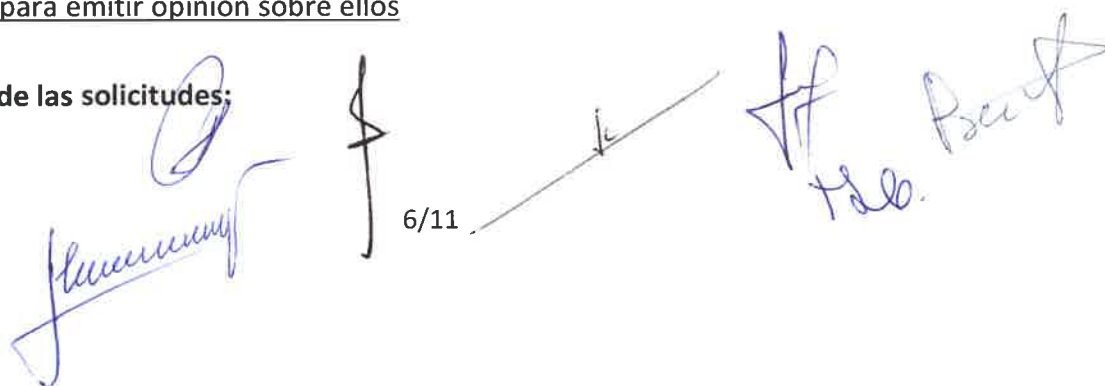
Teniendo en cuenta lo antedicho, el Dr. Ricardo Felippo expresa tres solicitudes concretas:

1.- Contratar un administrador inmediatamente

2.- Instar a los investigadores del PRONII que no pagaron todavía a que lo hagan. Darles un plazo de 72 horas.

3.-Que los programas y/o proyectos sean totalmente públicos, se suban a la web y que la gente esté habilitada para emitir opinión sobre ellos

Consideración de las solicitudes:

The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large signature that appears to be 'Felippo'. In the center, there is a date stamp '6/11' with a vertical line through it. To the right, there are two more signatures, one of which is 'Pascual'.

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

1.- Contratar un administrador inmediatamente

A ser tratado en el Punto 5 de esta sesión.

2.- Instar a los investigadores del PRONII que no pagaron todavía a que lo hagan. Darles un plazo de 72 horas.

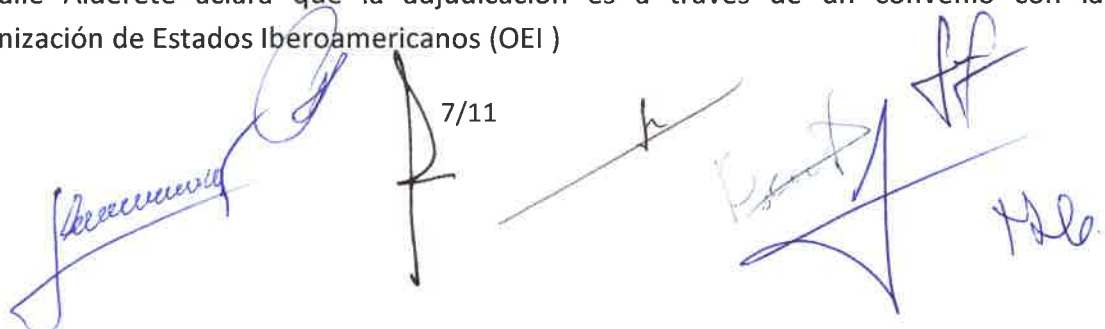
- Al respecto, el Dr. Ricardo Felippo requiere la emisión de la resolución que avale el procedimiento. Además, solicita la devolución al CONACYT de las adendas firmadas por parte de los investigadores. Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, se aprueba la solicitud.

3.-Que los programas y/o proyectos sean totalmente públicos, se suban a la web y que la gente esté habilitada para emitir opinión sobre ellos

- El representante suplente de la Sociedad Científica del Paraguay, Dr. Sergio Duarte, manifiesta su objeción con este punto. Si bien, está de acuerdo con la transparencia y socialización de información, esta deberá hacerse una vez seleccionados los proyectos y los que serán finalmente adjudicados, tal como lo menciona la Guía de Bases y Condiciones.
- Luego de un prolongado debate, los Consejeros, por mayoría, aprueban la solicitud de subir a la web a los proyectos “potencialmente adjudicados”. Se decide que las informaciones disponibles de cada proyecto serían: enunciado y finalidad del proyecto, investigador e institución responsable, modalidad del proyecto (si es aplicada, básica, etc); nominación del proyecto, monto solicitado y resultado esperado.

Punto 5: Informe de la Secretaría Ejecutiva.

- La Ing. Nathalie Alderete informa que el día de hoy se llevará a cabo una jornada de innovación organizada por la Embajada Británica. Asistirá también la Lic. Paz Bareiro y queda extendida la invitación a los Consejeros que quieran asistir.
- La Ing. Nathalie Alderete informa que se ha llevado a cabo exitosamente la “Charla de indicadores de Ciencia y Tecnología” en el salón Berganza del CONACYT.
- En referencia al Punto 14 de la sesión N° 544 **“Consideración Reprogramación de recursos financieros para llamados ad referéndum de los instrumentos de CICCO y ReVA. Adenda de acuerdo de cogestión para la transferencia de fondos ReVA”** la Ing. Nathalie Alderete aclara que la adjudicación es a través de un convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)


7/11

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- La Ing. Nathalie Alderete comunica que han llegado tres notas de la Contraloría General de la República están pidiendo informes sobre los cuales el Equipo Técnico está trabajando para remitir todo dentro del plazo establecido
- Continúan los eventos de difusión de indicadores de Ciencia y Tecnología. La Ing. Nathalie Alderete comunica que la próxima semana el Equipo Técnico estará viajando a la ciudad de Pilar y la vez extiende la invitación a los Consejeros que quieran acompañar.


Solicitudes elevadas al Consejo por parte de la SECON

Solicitud del Prof. Dr. Francisco Giménez

- La Ing. Nathalie Alderete resalta la nota recibida (SUME 2906, fecha 26 de agosto de 2019) por medio de la cual el **Prof. Dr. Francisco Javier Giménez Duarte** solicita “su inclusión en la nómina de investigadores activos y categorizados del PRONII accediendo con la categoría de Nivel 1”. Al respecto, la Ing. Nathalie Alderete aclara que el Prof. Dr. Francisco Giménez fue juzgado por las instancias correspondientes, teniendo como resultado la negativa a su solicitud. Sin embargo, el remitente eleva en esta ocasión al Consejo la solicitud mencionada. Luego de un tiempo destinado al debate, los miembros del Consejo, por mayoría, deciden **no dar lugar a la solicitud** del Prof. Dr. Francisco Giménez, ratificando así lo decidido por las instancias en las que fue evaluado.

Solicitud de traer al CONACYT funcionarios comisionados

- La Ing. Nathalie Alderete eleva a consideración del Consejo la solicitud de autorización de buscar personal en diferentes instituciones de manera a que puedan trabajar en el CONACYT en carácter de comisionados.
- Luego de un tiempo destinado al debate, el Ing. Agr. Moisés Bertoni mociona que los Consejeros busquen en sus propias instituciones la gente idónea y presenten en el pleno sus currículos para ser analizados. De común acuerdo se acepta la propuesta.
- La Ing. Nathalie Alderete informa que en un medio de comunicación se mencionó que el CONACYT aún no comunicó la lista de los investigadores que por error de CONACYT pagó un monto superior, así también una Consultora solicita el escaneado de los cheques con el pago errado, para su divulgación en los medios. Al respecto, el Equipo Técnico de CONACYT solicita orientación del Consejo en lo referente a este pedido, teniendo en cuenta que la mayoría de los investigadores ya reembolsaron el excedente cobrado. No



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

hubo acuerdo en las opiniones a este respecto, aún no pudiendo resolverse el pedido de comunicación.

- A este respecto, el Dr. Pedro Galván, el Ing. Agr. Moisés Bertoni, el Dr. Ricardo Felippo y el Abog. José A. Matto expresan su acuerdo en brindar la información solicitada en forma actualizada, es decir, mencionando a quienes faltan devolver como a los que ya lo hicieron y las líneas de acción a tomar ante cada situación.

Punto 6: Consideración cargo Dirección de Administración y Finanzas.

- En concordancia con lo solicitado por el Dr. Ricardo Felippo en el Punto 4 de esta sesión, el Ministro – Presidente explica que es menester empezar con el proceso de selección del próximo Director General de Administración y Finanzas.
- Luego de un tiempo destinado al debate, teniendo en cuenta el efecto deseado, los Consejeros, de común acuerdo, deciden tomar dos tipos de acciones: una ante el Ministerio de Hacienda y otra ante la Secretaría de la Función Pública.

Punto 7: Estado de devoluciones de montos pagado a investigadores PRONII. **Tema de las adendas suscriptas con los investigadores, proceso de cancelación, estado actual.**

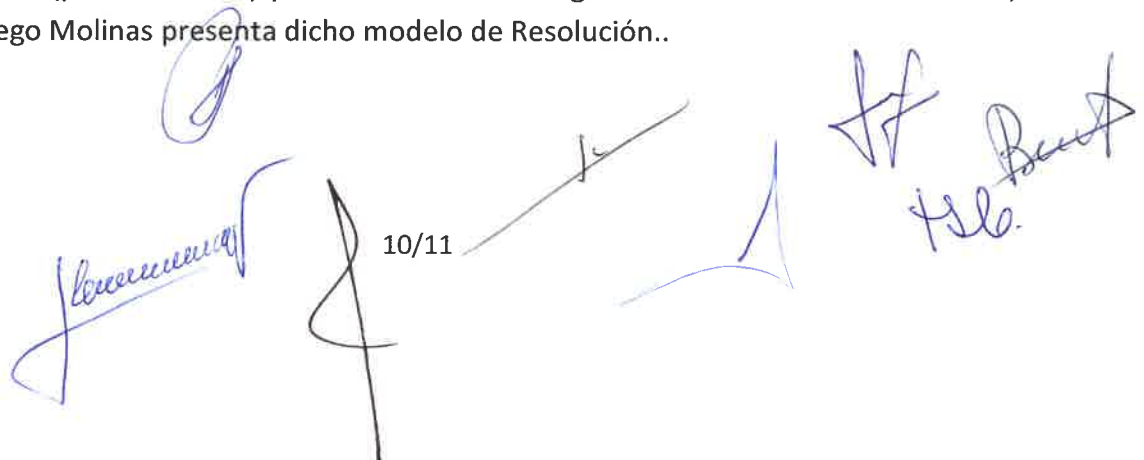
- El Lic. David Mendieta, Director Interino de Administración y Finanzas, brinda un informe sobre otro caso de pago errado a investigadora del PRONII. Al respecto afirma que el 8 de noviembre de 2018 se solicitó el pago de su incentivo consistente en Gs. 37.000.000 (treinta y siete millones de guaraníes). Luego, a finales de diciembre de 2018, se procedió a habilitarle una cuenta en el Banco Nacional de Fomento (BNF) para que se pueda depositar sus incentivos y cobre a través de tarjetas de débito, lo cual también se hizo con otros investigadores en situaciones similares.
- Cuando la investigadora fue a retirar su tarjeta, el BNF le negó la entrega debido a que el pasaporte presentado por la investigadora estaba vencido.
- Debido a que el pago del cheque no pudo hacerse vía tarjeta BNF, el banco depositó nuevamente los 37 millones en la cuenta del CONACYT, que abonó a la investigadora con un cheque, cuya copia es presentada por el Lic. David Mendieta.
- Una vez terminada la explicación del Lic. David Mendieta, el Dr. Ricardo Felippo opina que, hasta que se cuente con un sistema administrativo eficiente, los pagos deben realizarse directamente a los investigadores, contra entrega de las facturas correspondientes, para evitar que se repitan situaciones similares.

9/11

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- Po su parte, el Abog Diego Molinas brinda un informe con respecto a las **adendas de los investigadores del PRONII** que percibieron recursos en forma errónea (amplia información, Acta N° 539, punto 5, fecha 5 de agosto de 2019)
- Al respecto, el Abog. Molinas aclara que dichas adendas fueron aprobadas por resolución y para derogarlas hay que sacar otras sendas resoluciones, las cuales ya están para la firma del Ministro – Presidente. Asimismo, afirma que la mayoría de los 22 investigadores ya devolvieron a través de un depósito sus respectivos cobros erróneos. Se culmina el procedimiento con las resoluciones individuales (por cada caso) por las cuales se derogan las adendas. A continuación, el Abog. Diego Molinas presenta dicho modelo de Resolución.
- Seguidamente, el Lic. David Mendieta, Director Interino de Administración y Finanzas, afirma que cuenta con las documentaciones (extractos bancarios) de todos los investigadores que depositaron en la cuenta bancaria sus excedentes cobrados por erros.
- Con respecto a los investigadores que aún no han devuelto el pago erróneo, el Dr. Ricardo Felippo afirma que el depósito tiene que ser al contado y a la vez mociona que se le dé un plazo de 72 hs (setenta y dos horas).
- El Abog. José A. Matto secunda la moción, se somete a votación, y la moción del Dr. Ricardo Felippo es aprobada por mayoría.

- Po su parte, el Abog Diego Molinas brinda un informe con respecto a las **adendas de los investigadores del PRONII** que percibieron recursos en forma errónea (amplia información, Acta N° 539, punto 5, fecha 5 de agosto de 2019)
- Al respecto, el Abog. Molinas aclara que dichas adendas fueron aprobadas por resolución y para derogarlas hay que emitir otros actos administrativos de igual naturaleza, los cuales ya están para la firma del Ministro – Presidente. Asimismo, afirma que la mayoría de los 22 investigadores ya devolvieron a través de un depósito sus respectivos cobros erróneos. Se culmina el procedimiento con las resoluciones individuales (por cada caso) por las cuales se derogan las adendas. A continuación, el Abog. Diego Molinas presenta dicho modelo de Resolución..



10/11

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- Seguidamente, el Lic. David Mendieta, Director Interino de Administración y Finanzas, afirma que cuenta con las documentaciones (extractos bancarios) de todos los investigadores que depositaron en la cuenta bancaria los excedentes.
- Con respecto a los investigadores que aún no depositaron el excedente, el Dr. Ricardo Felippo afirma que el depósito tiene que ser al contado y a la vez mociona que se le dé un plazo de 72 hs (setenta y dos horas)
- El Abog. José A. Matto secunda la moción, se somete a votación, y la moción del Dr. Ricardo Felippo es aprobada por mayoría.

Punto 8: Consideración Presentación del Equipo de trabajo de la Auditoria del Poder Ejecutivo

- De común acuerdo, se decide posponer el análisis de este punto.

Punto 9: Consideración términos de Referencia para el llamado de CICCO

- De común acuerdo, se decide posponer el análisis de este punto.

Punto 10: Consideración Adjudicación de la Primera Convocatoria de Validación de Propuestas de Emprendimientos VPEN18

- Sobre el punto, el Ing. Alcides Corbeta recuerda las últimas adjudicaciones autorizadas por el Consejo en la sesión N° 539, Punto 5, fecha 05 de agosto de 2019:

CODIGO	TITULO DE LA PROPUESTA	INCUBADORA
VPEN18-80	Yuko	SAN CARLOS
VPEN18-48	Gen.Py	INCUNI
VPEN18-67	Granjas Del Futuro	SAN CARLOS

11/11

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- Al respecto, los Consejeros, de común acuerdo, aclaran que los proyectos de la Universidad de San Carlos, serán analizados de nuevo bajo la consideración del nuevo reglamento de Conflictos de Interés aprobado en el Punto 13 de la Sesión N° 544 del 03 de septiembre de 2019.
- Con respecto al proyecto **VPEM18-26 “Bio-panadería” de STARTUP LAB**: El Ing. Alcides Corbeta comunica que los promedios solicitados en la citada sesión N° 539 no llegan al mínimo requerido (4 – cuatro). Por lo tanto, no resulta seleccionado para ser adjudicado.

Punto 11: Consideración Guía de Ejecución de Validación de Propuestas de Emprendimiento adjudicadas

- El Ing. Alcides Corbeta presenta la Guía de Ejecución de Validación de Propuestas de Emprendimiento adjudicadas.
- Una vez terminada la presentación y luego de haber contestado todas las preguntas, el Dr. Mario Clari mociona la aprobación, secunda el Abog. José A. Matto, se somete a votación y la Guía de Ejecución de Validación de Propuestas de Emprendimiento adjudicadas queda aprobada por mayoría.

Punto 12: Consideración Conformación de la Comisión Técnica de Área para la convocatoria II/2019 del PRONII

- De común acuerdo, se decide posponer el análisis de este punto.

Punto 13: Consideración Propuesta para la grilla de análisis del comité ad hoc y ad honorem, sobre los proyectos de investigación y definición de los investigadores propuestos por la SCP y la UNA que acompañarán este proceso

- Sobre el punto, la Ing. Nathalie Alderete recuerda que el Consejo solicitó al Equipo Técnico que elabore una lista de investigadores nacionales que podrían conformar el Comité “ad hoc” y “ad honorem”.
- La Ing. Diana Romero presenta la lista de candidatos para el Comité “ad hoc” y “ad honorem” remitidas por las instituciones, Universidad Nacional de Asunción (UNA) y Sociedad Científica del Paraguay (SCP). Luego de un análisis por parte del Equipo técnico que se basó en cruzar la base de datos de investigadores de los proyectos la

12/11

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right with the name 'Bart' written below it.

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

convocatoria 2018 con la lista, se menciona que no se puede cubrir todas las áreas de la ciencia para la revisión de los proyectos elegibles ya que algunos investigadores de la lista se encuentran en proyectos postulados, estableciendo posible conflicto de interés. La Ing. Diana Romero aclara que hay tres áreas de la ciencia no cubiertas para la revisión y donde se presentan mayor número de proyectos elegibles: ciencias naturales, ciencias médicas y ciencias sociales

- Seguidamente, la Ing. Diana Romero eleva al Consejo la solicitud de autorización para trabajar con las siguientes personas como miembros del Comité “ad hoc”

Investigador	Área de la Ciencia a la que pertenece
1.- Jimmy Walter Rasche Álvarez	Ciencias Agrícolas
2.- Patricia Criscioni	Ciencias Agrícolas
3.- Héctor Causarano	Ciencias Agrícolas
4.- Horacio Feliciangeli	Ingeniería y tecnología
5.- Luis F. Meyer	Ingeniería y tecnología
6.- José Zanardini	Humanidades

- La Ing. Diana Romero explica que, con dichos evaluadores, se armaría una grilla de revisión de proyectos elegibles conforme a los criterios establecidos por el Consejo para esta comisión, acorde a la modalidad y al área de la ciencia correspondiente.
- Luego de unas cuantas consideraciones, el Consejo, por mayoría, otorga la autorización a la Ing. Diana Romero para empezar a trabajar con los evaluadores disponibles presentados.

Punto 14: Consideración Revisión de la lista de proyectos elegibles luego de aplicar los criterios de exclusión y selección establecidos por el Consejo.

- De común acuerdo, se decide posponer el análisis de este punto.

Punto 15: Consideración Adenda de la Guía de Bases y Condiciones - GBC de Eventos Científicos emergentes

13/11

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- La Ing. Diana Romero eleva a consideración del Consejo la Adenda de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) de Eventos Científicos Emergentes.
- Durante la presentación, los Consejeros emiten algunas sugerencias de modificación, las cuales son incluidas.
- Una vez terminada la presentación, los Consejeros, de común acuerdo, deciden aprobar la Adenda de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) de Eventos Científicos Emergentes.

Punto 16: Consideración de adjudicación de propuestas de eventos emergentes

VEVE19 - Cuarto corte

- La Ing. Diana Romero eleva a consideración de aprobación de adjudicación del Consejo algunos eventos del cuarto corte. Los eventos estudiados con las consiguientes decisiones son los siguientes:

Eventos Emergentes – Adjudicación del cuarto corte - Eventos ya financiados, se pide adjudicar aprobar monto

VEVE 19-113 Asociación Paraguaya de Herpetología. Primer Congreso Paraguayo de Zoología.

Monto solicitado en Gs: 51.186.000

Decisión unánime del Consejo: *Se aprueba el pago de todo estadía excepto el pasaje*

VEVE 19 – 117: *Fundación Moisés Bertoni – Taller sobre técnicas avanzadas de control de enfermedades transmitidas por mosquitos*

Decisión unánime del Consejo La aprobación está condicionada por un aval escrito por parte del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA. En ese caso, se aprueba el monto solicitado, excepto la financiación de los pasajes.

Punto 17: Consideración de excepción solicitada por la institución con postulación de Código LABO18 -67 en el marco de la convocatoria 2018 de



14/11



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Fortalecimiento del Equipamiento Tecnológico de Investigación de Paraguay - LABO18

- De común acuerdo, se decide posponer el análisis de este punto.

Punto 18: Consideración Procedimiento y firmantes de la actas de cierre de los Proyectos I+D culminados.

- De común acuerdo, se decide posponer el análisis de este punto.

Punto 19: Proyecto Portal Nacional de Emprendedores con Base Tecnológica. Cooperación entre MITIC, MIC, KOGA y CONACYT. - Estado actual y designación de representantes del CONACYT

- De común acuerdo, se decide posponer el análisis de este punto.

Punto 20: Consideración Solicitudes de apoyo a ferias y olimpiadas para aprobación por parte del CONSEJO del CONACYT.

- De común acuerdo, se decide posponer el análisis de este punto.

Punto 21: Consideración Criterios para análisis de riesgos del Programa PROCIENCIA – Propuesta planteada por el equipo técnico CONACYT

- De común acuerdo, se decide posponer el análisis de este punto.

Punto 22: Consideración de comité de evaluación para misiones tecnológicas de PROINNOVA

- El Ing. Alcides Corbeta presenta algunos candidatos a conformar la Comisión de Evaluación para Misiones Tecnológicas de PROINNOVA. Una vez finalizada la presentación y teniendo en cuenta algunas sugerencias de los Consejeros, los posibles candidatos en primera instancia para integrar dicha comisión son los siguientes:
 - Ing. Metalúrgico Diego Odone
 - Abog. Rubén Mujica
 - Ing. Informático Sebastián Ortiz
- Por lo tanto, el Equipo Técnico averiguará la disponibilidad de dichos candidatos y les solicitará formar parte de la Comisión de Evaluación para Misiones Tecnológicas de

15/11

